

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL SAPASMA

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO DENOMINADO POR SUS SIGLAS COMO

"SAPASMA"

EJERCICIO 2018

ACTA NÚMERO 04/2018

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAPASMA CELEBRADA EL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE AGOSTO DE 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)

En la ciudad de San Miguel El Alto, Jalisco, siendo las 13.33 (Trece horas treinta y tres minutos) del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho) en la sala de Ex Presidentes ubicada en Palacio Municipal reunidos los **C.C. ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ, C. FERNANDO JASSIEL GONZALEZ GUTIERREZ, ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ, C. DOMITILLO PADILLA JIMENEZ LA. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ, ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA, MAESTRA ANA LILIA MARTIN GONZALEZ, C. BENJAMIN LUIS GONZALEZ PEREZ. C. BENITO OROZCO VAZQUEZ, LIC. DANIEL LOPEZ VAZQUEZ, y EL MAESTRO LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS**, quien funge como Secretario, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco bajo la siguiente orden del día:

- 1.- **Lista de asistencia y verificación de quórum legal**
- 2.- **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3.- **Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Convenio de "Capacitación Escuela Del Agua" con la Comisión Estatal Del Agua.**
- 4.- **Informe de Asuntos pendientes.**
- 5.- **Asuntos Varios.**
- 6.- **Clausura.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente del Consejo instruye al Secretario para que se lleve a cabo la lista de asistencia, la que realiza de forma nominal, se informa que se encuentran presentes 12 de los consejeros convocados, 7 titulares, 3 suplentes, y 2 consejeros sin derecho a voto, con ausencia del Consejero Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Cp. Enrique Martín Pérez, Lic. Cesar Luis Ramírez Casillas e Ing José Alberto Rosales Martin, se cuenta con la presencia de los consejeros suplentes C. Domitila Padilla Jiménez, C. Benito Orozco Vázquez Lic. Daniel López Pérez en ausencia de los titulares Lic. José María Márquez Muñoz, C. Oscar Campos Prado Y Lic. José Saúl Ayala Carvajal respectivamente.

Declarando el Presidente del Consejo la existencia del quórum legal para llevar a cabo esta sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen. -----

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto de la orden del día toma la palabra el Maestro. Luis Fernando Padilla Macías pregunta a los integrantes del consejo si aprueban el orden del día propuesto, se somete a votación en votación económica, resultando aprobada por unanimidad con 10 votos a favor. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONVENIO DE “CAPACITACIÓN ESCUELA DEL AGUA” CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

En desahogo del tercer punto de la orden del día toma la palabra el Maestro. Luis Fernando Padilla Macías pone a consideración de los miembros del consejo la aprobación del convenio de “Capacitación Escuela Del Agua” con la comisión estatal del agua mediante el cual esta se hace cargo del costo del curso, alimentación y hospedaje de los participantes y EL SAPASMA se hace cargo del costo del traslado.

Expuesto lo anterior el punto analizado y discutido es sometido a autorización siendo aprobado por unanimidad con 10 votos a favor con el siguiente acuerdo:

UNICO: Se aprueba el “Convenio de Capacitación Escuela del Agua” con la Comisión Estatal del Agua CEA, conforme se detalla a continuación:

CONVENIO PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE “CAPACITACIÓN ESCUELA DEL AGUA”. (CURSOS Y TALLERES RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DIRIGIDOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO), DE ORGANISMOS OPERADORES Y ÁREAS MUNICIPALES QUE TIENEN A SU CARGO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. SALVADOR DELGADO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA COMISIÓN” Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO, REPRESENTADO POR EL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LIC. JOSÉ MIGUEL ALCALÁ LOZA, SECRETARIO GENERAL, ASÍ COMO EL MTRO. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS, DIRECTOR DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (SAPASMA) A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO” Y/O EL ORGANISMO OPERADOR, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y DECLARACIONES:

ANTECEDENTES

EL DÍA 09 DE JULIO DE 2018 SE CELEBRÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE “LA COMISIÓN” Y EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA PARA EJECUTAR EL SERVICIO “CAPACITACIÓN ESCUELA DEL AGUA”. (CURSOS Y TALLERES RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DIRIGIDOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO) CON RECURSOS APROBADOS POR “LA COMISIÓN”; PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 CON BASE EN LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN Y TÉCNICOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) CON NÚMERO I.-14-01/18 Y I.-AU-01/18, RESPECTIVAMENTE, DICHA CAPACITACIÓN TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO, EN CURSOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DECLARACIONES:

I. "LA COMISIÓN" DECLARA:

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CREADO POR DECRETO 21804/LVII/06 DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2007 Y PÚBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2007, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

I.2. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XXXIX DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, TIENE COMO UNA DE SUS ATRIBUCIONES EJERCER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL.

I.3. EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2018 FUE NOMBRADO EL INGENIERO SALVADOR DELGADO SÁNCHEZ COMO DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

I.4. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, EN LA AVENIDA FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, CÓDIGO POSTAL 44190, DE GUADALAJARA, JALISCO, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO, MIENTRAS NO SEÑALE, MEDIANTE ESCRITO, OTRO DISTINTO.

II. "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

II.1. QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

II.2. QUE POR DESIGNACIÓN DE LEY, EL ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LIC. JOSÉ MIGUEL ALCALÁ LOZA, SECRETARIO GENERAL, CUENTAN CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA OBLIGARSE EN NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

II.3. QUE PARA EL EJERCICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN INDEPENDENCIA NÚMERO 4, C.P. 47140 EN SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DERIVADO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES DEL PRESENTE CONVENIO “**LA COMISIÓN**” TIENE PREVISTA UNA EROGACIÓN DE \$862,068.97 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.), MÁS LA CANTIDAD DE \$137,931.03 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR EL SERVICIO “**CAPACITACIÓN ESCUELA DEL AGUA**”. (CURSOS Y TALLERES RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DIRIGIDOS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO) DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, DOCUMENTOS QUE EN ESTE ACTO SE SEÑALAN COMO ANEXOS DEL PRESENTE Y FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

[Handwritten signature]

SEGUNDA.- “EL AYUNTAMIENTO” Y/ Ó EL “ORGANISMO OPERADOR” SE COMPROMETE EN ESTE ACTO A QUE EN SU REPRESENTACIÓN ASISTA 1 PARTICIPANTE A TOMAR EL CURSO DENOMINADO **GESTIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**, SIENDO EL SIGUIENTE SERVIDOR PÚBLICO:

[Handwritten signature]

VERÓNICA MIRANDA DÍAZ

TERCERA.- EN EL CASO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE NO ASISTAN AL SERVICIO DE CAPACITACIÓN MATERIA DEL PRESENTE, “EL AYUNTAMIENTO” PAGARÁ COMO PENALIZACIÓN EL COSTO DEL CURSO, POR LA CANTIDAD DE \$27,027.03 (VEINTISIETE MIL VEINTISIETE PESOS 03/100 M. N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. “EL AYUNTAMIENTO” EN SU CARÁCTER DE AVAL SOLIDARIO DEL ORGANISMO OPERADOR, AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS POR EL MONTO DESCRITO EN ESTA CLÁUSULA DEL PRESENTE CONVENIO.

[Handwritten signature]

CUARTA.- UNA VEZ CELEBRADO EL PRESENTE CONVENIO Y ESTIPULADO EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ASISTIRÁ AL CURSO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO” Y Ó EL “ORGANISMO OPERADOR”, SE DARÁ A CONOCER AL INSTITUTO DE TEGNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA) MEDIANTE SOLICITUD DE REGISTRO, SIENDO EL INSTITUTO QUIÉN CONFIRME POR ESCRITO QUE FUE ACEPTADA SU SOLICITUD PARA ASISTIR A LA CAPACITACIÓN SOLICITADA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

“EL AYUNTAMIENTO” Y/O EL “ORGANISMO OPERADOR” PODRÁ REALIZAR LA CANCELACIÓN Y/O CAMBIO DE PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO LO SOLICITE MEDIANTE OFICIO CON AL MENOS DOS SEMANAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE INICIO DEL CURSO SOLICITADO.

LA REASIGNACIÓN DE LUGARES ESTARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN LOS CURSOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL APARTADO C. CANCELACIÓN O CAMBIO DE PARTICIPANTES DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO Y LA CONFIRMACIÓN DE ACEPTACIÓN Y SU ASISTENCIA LA HARÁ EL PROPIO INSTITUTO DE TEGNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA).

QUINTA.- LAS PARTES EN CASO DE CONTROVERSIA, SE SOMETERÁN A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO POR ELLO A CUALQUIER OTRO FUERO O JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLES.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN CINCO TANTOS AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS EN GUADALAJARA JALISCO A LOS 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

POR LA COMISIÓN

POR EL AYUNTAMIENTO

ING. SALVADOR DELGADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ERNESTO MARROQUÍN ÁLVAREZ
DIRECTOR DE APOYO A MUNICIPIOS

MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ
MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. DEL CARMEN RAMOS RODRÍGUE
GERENTE DE VINCULACIÓN MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MIGUEL ALCALÁ LOZA
SECRETARIO GENERAL

MTRO. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS
DIRECTOR SAPASMA

4. INFORME DE ASUNTOS PENDIENTES

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo sobre los asuntos que se encuentran pendientes hasta el 31 de agosto de 2018

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4..1. Asociación María Guadalupe Padilla A.C. (Fraccionamiento Once Pueblos)

La asociación realizo un convenio de pago a plazos por el importe de las cuotas de incorporación del Fracc. Los Once Pueblos por un importe de \$593,623.24 de los cuales hasta el día 31 de agosto ha cubierto la cantidad de \$520,000.00, quedando un saldo pendiente por pagar de 83,930.49.

Adicional para realizar la entrega recepción del fraccionamiento se tienen los siguientes pendientes; Construcción y suministro de Tanque elevado y Entrega jurídica y física de fuente de abastecimiento.

4..2. Estados Financieros 2016 y 2017

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo sobre Estado que guarda la elaboración de los estados financiero y cuenta pública de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 como se detalla a continuación:

Periodo	Primer Informe de Avance de Gestión Financiera	Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera	Estados Financieros	Armado de la Cuenta Pública
2016	En Proceso de Revisión y Autorización para Entregar a la ASEJ.	En Proceso de Revisión y Autorización para Entregar a la ASEJ.	En Proceso de Revisión y Autorización para Su Dictaminación.	En Acomodo de Pólizas Contables. En Proceso de Folio y Escaneo de la documentación.
2017	En Proceso de Elaboración	En Proceso de Elaboración	En Proceso de Elaboración	En Elaboración del Cierre Contable y Presupuestal. En Acomodo de Pólizas Contables.

4..3. Planta De Tratamiento De Aguas Residuales

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo sobre el estado en que fue recibida y el que guarda actualmente la Planta de Tratamiento de Agua Residuales conforme se detalla a continuación:

- La Planta de Tratamiento de Agua Residual fue recibida fuera de operación con equipo instalado sin funcionar.
- En coordinación la Comisión Estatal del Agua se realizaron trabajos para la rehabilitación de equipos y poner en funcionamiento la PTA a finales del ejercicio 2016.
- Actualmente se encuentra en operación cumpliendo con las Normas ambientales vigentes y con un tratamiento de hasta 60 L/S.

Benib Obzor

Ben
A me lilia m o t e 29

[Handwritten signature]

Handwritten signature in blue ink at the top right.

4.4. Obra de Rehabilitación de Líneas de agua potable en Zona Centro Primera Etapa.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa al Consejo que actualmente La Obra De Rehabilitación De Líneas De Agua Potable En Zona Centro Primera Etapa se encuentra en el proceso de: Conclusión de la obra, Reclamo de vicios ocultos y que las obras complementarias necesarias para su conclusión al 100% serán por cuenta y costo de la Comisión Estatal del Agua.

4.5. Ingresos periodo 2015 - 2018

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa sobre el comportamiento de los ingresos recaudados durante el periodo de los ejercicios 2015 hasta el 30 de agosto de 2018, representando lo con la gráfica que se muestra a continuación mencionado que en la misma se incluyen los ingresos por la recuperación de IVA correspondientes al ejercicio 2016 por \$456,856.00 y por el ejercicio 2017 por la cantidad de \$510,133.00.



4.6. Adquisiciones

4.6.1. Reparación de Drenaje De La Calle Jardín

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que fue necesaria la reparación de 48 metros de línea de drenaje en la calle jardín para lo cual fue necesaria la compra 48 m. de tubería sanitaria de PVC 10 pulgadas serie 25, 10 silletas a 45° 10" x 6" y codo de 45° x 6" para lo cual se realizaron las cotizaciones de los siguientes proveedores; Politubo de Arandas por \$ 10,227.58, FABCO por \$ 10,006.69 Y TUVASA por \$ 11,909.26 solicitando la autorización de gasto realizado:

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra CON FABCO POR \$ 10,006.69

Vertical handwritten notes on the left margin:
 Benito Dorado
 Ana Lilia M. Torres
 Ben

Vertical handwritten notes on the right margin:
 Padilla Macías
 Rubén
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

4..6.2. Reparación Drenaje En La Calle 5 De Mayo

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que fue necesaria la reparación de 108 metros de línea de drenaje en la calle 5 de Mayo para lo cual se adquirieron para su reparación de 108 mts de tubo PVC sanitario de 18" pulgadas Serie 25 para lo cual se realizaron las siguientes cotizaciones Politubo de Arandas por \$ 64,255.69, FABCO por \$ 65,110.52 y TUVASA por \$ 72,073.58, se solicita autorización de la compra realizada.

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Politubo de Arandas por \$ 64,255.69

4..6.3. Reparación de Drenaje De Calle Jardín

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que para el relleno de cepas por la reparación de 48 metros de línea de drenaje en la calle jardín fue necesaria la compra 9 viajes de tepetate y 6 y media hora de Retroexcavadora y que la compra se realizó con la empresa Asociación De Transportistas De Carreteras por un importe de \$ 12,412.00, solicitando la autorización del gasto realizado:

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Asociación De Transportistas De Carreteras por un importe de \$12,412.00.

4..6.4. Reparación De Drenaje Calle 5 de Mayo

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que durante los trabajos de rehabilitación de la línea de drenaje en la calle 5 de Mayo las corrientes del agua de pluvial provocaron un deslave en los escarbes debilitando la estructura de un poste de alumbrado que fue necesario la contratación de una 1 hora de servicio de grúa para sostenerlo mientras se realizaban los trabajos el servicio fue contratado con la empresa Constructora Eléctrica San Judas y Jeyvaa por un importe de \$8,120.00, se solicita autorización al consejo del gasto realizado.

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Constructora Eléctrica San Judas y Jeyvaa por un importe de \$8,120.00

4..6.5. Medidores Para Toma Domiciliaria

4..6.6. Válvula Restrictora Antifraude

4..6.7. Válvula Expulsora De Aire

4..6.8. Cajas De Registro

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías comenta a los miembros del consejo que dentro del programa de acciones de PRODDER para el ejercicio 2018 se tiene programado el equipamiento de medidores en las calles que comprenden la obra de rehabilitación de redes de agua en la zona centro etapas 1 y 2 pero como aun no se tiene la certeza de la devolución del pago de derechos para realizarla propone que la adquisición de posponga hasta que se cuente con el recurso.

La propuesta se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor.

[Handwritten signature]
Luis Fernando Padilla

4..6.9. Reparación De Drenaje En Calle 5 De Mayo

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que fue necesaria la compra 9 viajes de tepetate y 6 y media hora de Retroexcavadora y que la compra 13 viajes de tepetate, 1 viaje de arena de rio y 1 viaje de grava para el relleno de sepas por reparación de línea de drenaje en la calle 5 de mayo en el malecón y que la compra se realizó con la empresa Asociación De Transportistas De Carreteras por un importe de \$17,400.00 solicitando la autorización del gasto realizado:

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Asociación de transportistas de carreteras, por \$ 17,400.00

4..6.10. Bomba De La Planta de Tratamiento

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que fue necesario realizar la reparación de una bomba de 24hp marca Barner a la que se le realizo el cambio del sello mecánico, impulsor, aceite, la reparación se contrató con Constructora Eléctrica San Judas y Jeyvaa \$ 22,562.00 e instalación y se solicita autorización del gasto realizado

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Constructora Eléctrica San Judas y Jeyvaa \$22,562.00.

4..6.11. Deposito De Piedras Negras

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa que se realizó la reparación de salida a la red del depósito de Piedras Negras, para lo cual se realizo la compra de 1 metro de tubo de 16 pulgadas PVC y 2 coples universal rango amplio de 14" a 16", la compra se realizo con FABCO por un importe de \$ 12,234.33. y solicita autorización al consejo para la compra realizada

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor autorizando la compra

4..6.12. Pozo De San José De Los Reynoso

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo del gasto realizado por la extracción e instalación de Bomba en el pozo de San José de los Reynoso el servicio se contrato con la empresa Perforaciones Rofel por un importe de \$ 8,120.00

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando con la empresa Perforaciones Rofel por \$ 8,120.00

4..6.13. Transformador De La Planta Tratadora

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo para el gasto realizado por el material adquirido y trabajos de instalación de transformador en la Planta Tratadora de Aguas Residuales realizados con Distribuidora Eléctrica Kw y Constructora Eléctrica San Judas por un importe de \$26,250.22

[Handwritten notes and signatures on the left margin]
Bombardeo
Amalia M...
Luis Fernando Padilla

[Handwritten notes and signatures on the right margin]
Luis Fernando Padilla

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Distribuidora Eléctrica Kw y Constructora Eléctrica San Judas por un importe de \$26,250.22

4..6.14. Planta Tratadora De Aguas Residuales

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo para el gasto de la reposición e instalación de interruptor termomagnético de 50a a 440v marca Siemens para el arrancador de cuarto de controles de la Planta Tratadora de Aguas Residuales para lo cual presenta las siguientes cotizaciones Constructora Eléctrica San Judas y Jeyvaa por \$ 3,236.40 incluye instalación y de Constructora Eléctrica Baja Tensión por \$ 2,329.00 sin instalación

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 13 votos a favor autorizando la compra Constructora Eléctrica San Judas y Jeyvaa por \$ 3,236.40

4..6.15. Mobiliario De Oficina

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo para la compra de 3 sillas de escritorio para oficina administrativa presentando las siguientes cotizaciones Office Do por \$ 5,411.40 y de Office Depot por : \$ 5,097.00

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Office Depot por : \$ 5,097.00.

4..6.16. Bomba Para Planta Tratadora De Aguas Residuales

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo para la compra de una bomba sumergible para lodos marca Barnes Modelo 2se103ss de 1hp 230v trifase descarga 2" para la planta tratadora de aguas residuales presentando la siguientes cotizaciones Riegos Conexiones y Alcantarillados S.A. De C.V. por \$20,542.41, Químicos e Insumos Del Bajío por \$ 23,965.60 y Constructora Eléctrica San Judas Y Jeyvaa por \$21,753.48

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Riegos Conexiones y Alcantarillados S.A. de C.V. por \$20,542.41

4..6.17. Reparaciones Planta Tratadora De Aguas Residuales

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo para la realizar las reparaciones del equipo de la Planta Tratadora De Aguas Residuales que se detallan a continuación: aireador y mantenimiento de bomba lodera, en planta tratadora de aguas residuales. embobinado de motor de aireador marca Aero 2 Triton de 30hp a 45 Amp. a 880 Rpm cambio de baleros, maniobras, instalación y destape de bomba lodera para lo cual presenta las cotizaciones de Constructora Eléctrica San Judas Y Jeyvaa por \$16,965.00, Materiales Eléctricos De León por \$19,517.00 y de Construcciones Eléctricas Lugo S.A. De C.V.: \$ 24,418.00

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Constructora Eléctrica San Judas Y Jeyvaa por \$16,965.00

Handwritten signature: D. H. Padilla Macias

4.6.18. Adquisición de Equipo

Continuando con el desahogo del punto de adquisiciones el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización al consejo para la compra de 2 desbrozadoras 1 para la Planta Tratadora y 1 para el área de pozos marca Stihl modelo FS450 de 3HP. \$37,120.00 y 1 revolvedora para labores de bacheo con motor Honda de 9hp con valor de \$29,000.00, presentando cotización de la empresa Renta Segura Soluciones, S.A. de C.V. por un Total \$66,120.00

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Renta Segura Soluciones, S.A. de C.V. por un Total \$66,120.00 con la recomendación del consejero Arq. Miguel Villalpando Valdivia de que la revolvedora se adquiera con motor de 13 HP. aprobándose el gasto que se genere por el cambio de motor de 9 HP. a 13HP.

5. ASUNTOS VARIOS.

5.1.- Fábrica De Dulces La Providencia, S.A. de C.V.

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías informa a los miembros del consejo que durante el mes enero la empresa Fabrica de Dulces La Providencia, reporto una diferencia entre el registro del medidor instalado por SAPASMA para la medición de sus consumos contra el sistema de control interno que la empresa lleva a cabo a través de medición en cada una de las áreas de consumo dentro de sus instalaciones.

A raíz del reporte se realizaron las labores de inspección e inspección técnica para revisar el funcionamiento del aparato medidor y la existencia o no de fugas dentro de las instalaciones de la empresa, la inspección fue realizada por el C. Rafael Hernández Ramírez quien dictaminó que el medidor no registraba ninguna anomalía y la no existencia de fugas, durante los meses de febrero y marzo se realizaron monitoreos diarios de los registros de medidor del organismo y de los del control interno dictaminando una diferencia en el flujo registrado con un promedio mensual de 17.0 m3 en febrero y de 18.0 en marzo.

Terminado este periodo de seguimiento y al determinar que si existía una diferencia de más en el registro del medidor del organismo se procedió a instalar un nuevo medidor al inicio del periodo del mes de abril 2018 y se le dio seguimiento con lecturas diarias del medidor nuevo y de los controles internos dictaminando que ya no había diferencias entre uno y otro registro.

La empresa presento una solicitud de ajuste a sus consumos registrados durante un periodo de 12 meses considerando un diferencial promedio de 2.5 m3. Lo cual representaría un ajuste equivalente a \$ 17,416.00 y el ajuste que correspondería al promedio 1.70 m3 determinado durante el periodo de monitoreo equivale a \$ 11,388.00

Terminada la presentación el punto es sometido análisis y discusión y se acuerda atender la solicitud de ajuste considerando el resultado del monitoreo realizado por el organismo a partir de la solicitud de la empresa, se somete a aprobación y es aprobada por unanimidad con 10 votos a favor, con el siguiente acuerdo:

Handwritten notes and signatures:
Benito...
Amelia...
Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

David Padilla

UNICO: Se aprueba se atendida la solicitud de ajuste presentada por la empresa Fabrica de Dulces La Providencia, S.A. de C.V. de acuerdo al resultado del monitoreo realizado por el SAPASMA hasta por la cantidad de \$11,388.00 considerando lo como un saldo a favor para tomarse a cuenta de sus consumos en el presente ejercicio.

5.2.- Tiempo Extra Personal Operativo

Continuando con el desahogo del segundo punto de Asuntos Varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización para el pago de tiempo extra al personal operativo que trabajo en la obras de rehabilitación de la línea de drenaje en la calle 5 de mayo y calle jardín conforme se detalla a continuación:

Trabajador	Horas	Importe
Rafael Hernández Ramírez	15	\$1,945.05
Lino Abel Jiménez Marquez	12.5	\$ 639.50
Gerardo López Becerra	5.5	\$ 281.38
Bonifacio Franco Ortega	15	\$ 757.40
Alejandro Calixto	12.5	\$ 692.38
Luis Alberto Martin Cruz	4	\$ 221.56
José Guadalupe Valdivia Vélez	6.5	\$ 332.54
José De Jesús García Ortiz	15	\$1,004.40
J. Guadalupe De Anda Muñoz	15	\$1,004.40
	Total	\$6,888.61

El punto es sometido a consideración del consejo y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor por un pago total de \$6,888.61

5.3.- Programa de acciones PROSANEAR 2018

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización de las acciones que se presentaran en el programa de PROSANEAR del ejercicio 2018 y que se describen a continuación:

1. Construcción De Colector Colonias Rancho Las Minas y Las Minitas 1ª. Etapa por una inversión \$808,960.00
2. Consumo de energía eléctrica de la planta de tratamiento por \$ 533,380.00

El importe de los pagos de derechos realizado es por un monto de \$888,967.00 la participación del organismo es por un importe de \$453,373.00 haciendo un total de la inversión de \$1,342,340.00

El punto se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la participación en el programa PROSANEAR con las acciones propuestas y por el importe de \$1,342,340.00.

Benito...
Ben
Am Luis Martin...

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

5.4.- Obra Calle Francisco Primo de Verdad Etapa 2

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización para el pago de las obras de la red de agua potable y drenaje de la calle Francisco Primo De Verdad Etapa 2, los montos a pagar son de \$255,185.92 por la red de agua potable y de \$177,455.17 por la red de drenaje lo cual representa un total de \$432,641.09.

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor para que el pago se realice con el siguiente acuerdo:

UNICO: Se instruye al Director General para que firme los documentos necesarios para ejecutar lo acordado autorizando el pago de \$432,641.09 por concepto de pago de las obras de la red de agua potable y drenaje de la Calle Francisco Primo De Verdad Etapa 2, a la empresa IQ Proyectos y Remodelaciones, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

5.5.- Uniformes Personal Área Operativa

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización para la compra de uniformes para el personal operativo que contempla 2 uniformes y un par de botas para trabajo pesado para cada trabajador lo cual representa un total de 56 uniformes y 28 pares de botas presentando las siguientes cotizaciones: Grupo Comercial industrial Feran De Occidente por \$91,463.68, La Estrellita Uniformes por \$ 113,874..88 y Manufacturera Gómez por \$ 125,697.60

La solicitud se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con Grupo Comercial industrial Feran De Occidente por \$91,463.68.

[Handwritten signature]

5.6.- Línea de drenaje Plaza Belén

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías solicita autorización para la adquisición de 200 metros de tubería sanitaria de PVC serie 25 de 10 pulgadas para la construcción de línea de drenaje en Plaza Belén presentando las siguientes cotizaciones; Politubo de Arandas por \$ 35,290.91, y TUVASA por \$37,667.52.

La petición se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando la compra con la empresa Politubo de Arandas por \$ 35,290.91.

[Handwritten signature]

5.7.- Pago de Aguinaldos

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios toma la palabra el Ing. Gabriel Márquez Martínez Presidente del Concejo de Administración para exponer a los miembros del concejo que con motivo del cambio de administración a partir del día 1º de octubre del presente y con el propósito de realizar la entrega-recepción sin ningún compromiso de pago pendiente propone se analice y en su caso se apruebe el pago de los aguinaldos devengados hasta el día 30 de septiembre de 2018 al personal del organismo.

La propuesta se somete a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor autorizando se realice el pago de los aguinaldos devengados hasta el 30 de setiembre de 2018, al personal del organismo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

5.8.- Presentación del Modelo de Manual de Organización.

Continuando con el desahogo del punto de asuntos varios el Maestro Luis Fernando Padilla Macías presenta a los miembros del consejo a la Lic. Claudia Olvera Escobedo representante de la Comisión Estatal Del Agua quien se encargara de la presentación del Modelo de Manual de Organización propuesto para la operación del SAPASMA, a continuación toma la palabra la Lic. Claudia Olvera Escobedo y procede a realizar la presentación a los miembros del concejo del el modelo operativo propuesto en el cuai se incluyen descripción de puestos y organigrama propuesto para su implantación en el organismo operador.

Concluida la presentación el punto es sometido a análisis y discusión y es aprobado por unanimidad con 10 votos a favor con el siguiente acuerdo:

UNICO: Se aprueba el Manual de Organización para el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Del Municipio De San Miguel El Alto, Jalisco, adjunto a la presente acta como Anexo 1.

5.9.- Línea De Agua Potable Del Fracc. Los Pilares a La Col. Morelos

A continuación toma la palabra el Maestro Luis Fernando Padilla Macías para informar a los miembros del Concejo que se realizo la construcción de la línea de agua potable para incorporar el pozo del Fraccionamiento Los Pilares al Deposito que abastece a la Colonia Morelos, lo cual traerá como beneficio el poder brindar un abasto regular a los usuarios dicha colonia, concluido el comentario los concejeros presentes se dan por informados.

8.- Clausura

No habiendo más puntos que tratar el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta la sesión ordinaria siendo las 15:45 (quince horas cuarenta y cinco minutos) del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho), siendo válidos los acuerdos en se han tomado, y firmándose por los que intervinieron.-----

FIRMAS

ACTA NÚMERO 04/2018

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ - Presidente
Presidente Municipal

LIC. LORENA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ – Vocal
Síndico Municipal

C. FERNANDO JASSIEL GONZALEZ GUTIERREZ – Vocal
Presidente De La Comisión Edilicia De Agua Potable
Alcantarillado y Tratamiento De Agua Residuales

LA. MARCO ANTONIO VELEZ GOMEZ – Comisario
Encargado de Hacienda Municipal

ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ – Vocal
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. DOMITILO PADILLA JIMENEZ – Vocal Suplente
Director de Ecología

ARQ. MIGUEL VILLALPANDO VALDIVIA - Vocal
Representante de los Ingenieros Civiles

C. BENJAMIN LUIS GONZALEZ PEREZ – Vocal
Representante de LA Union Ganadera

MTRA. ANA LILIA MARTIN GONZALEZ – Vocal
Representante del Sector Educativo

C. BENITO OROZCO VAZQUEZ – Vocal Suplente
Representante de las Delegaciones

LIC. DANIEL LOPEZ VAZQUEZ – Vocal Suplente
Comisión Estatal Del Agua

LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACIAS – Director General y
Secretario del Consejo

Ben